

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 40 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.

Id. Francia, 60 rs. — Los números sueltos á 4 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Gumersindo Confesor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Victoria, en San Francisco de Paula.

Luna nueva á 11 horas y 20 minutos de la mañana.

Dia.	Horas	Term.	Barom.	Vientos y Atmós.	Sol	
12	7 mañ.	4	32 11	O. N. O. sereno.	Salte á 7 h. 21 ms. mañana	H. M.
id.	2 tard.	10	32 11	S. nub.		Merid. 12
id.	10 noc.	4	8 32 11	S. nub.	Se pone á 4 h. 39 ms. tarde.	Relojos 12 7

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—La mucha concurrencia que por falta de localidad se ha visto obligada á retirarse cada tarde, ha decidido á la empresa repetir la comedia en 5 actos, los Pastoreillos; en la que el señor Valero se ha encargado del papel de Borego. Está dirigida y ensayada por D. Joaquin Garcia Parreño, acompañándole las señoras Rizo, Valero (D.^a Luisa), Cruz (D.^a Vicenta), Pavía (D.^a Pilar), y los señores Prats, Vergés, Casanovas, Garcia, Amigó, Comerma, Pinto, Asensio, Batlle y Compte. Está exornada con bailes, demonios, pastores é infinidad de coros, música del maestro Ferrer.—Entrada 2 rs.

A las tres.

Por la noche.—La aplaudida comedia en un acto, La novia impaciente. Se bailará en seguida el pasó Visvadoise, por los señores Pavías. A continuación el primer acto de la ópera, Regina di Golconda, Terminando con el 2.^o acto de la ópera Anna la Prie.—Entrada 4 rs.

A las siete.

Jose de D. Manuel Angulo, teniente coronel graduado, capitán de la brigada de montañ. —Parada, los cuerpos de la guarnición. —Rondas y contrarondas. Valencia. —Hospital y provisiones, San Quintín. —Teatros, Valencia. —El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

La abundancia de materiales nos obliga á retirar los extractos de los periódicos de ayer.

Tenemos presentido que el Instituto industrial á propuesta de su digno presidente de la Junta consultiva, que lo es también de la sección de agricultura, el Ilre. Sr. conde del Fonollar, va á abrir en abril de este año una esposición de flores, y en setiembre otra de frutos, al igual de las que en semejante época del año se establecen en las primeras capitales de Europa; costumbre bellísima y de sumo interés para el desarrollo y prosperidad progresiva de los adelantos en la horticultura y jardinería, pues que establece una noble competencia que proporciona grandes ventajas á la ciencia, tanto teórica como prácticamente. El Instituto industrial estableciendo en Barcelona tan laudable costumbre, habrá dado un gran paso en favor de aquella, y no dudamos que su bello pensamiento va á ser acogido con entusiasmo, pues que ya varios hacendados, labradores y jardineros, se disponen para que los productos de sus tierras, frutos de un esmerado cultivo, figuren en las referidas esposiciones y alcancen con los honores del triunfo, algunas de las medallas de plata y oro que serán el premio que se ofrecerá á los vencedores. En varios jardines particulares, crecen ya en los invernáculos, desafiando los rigores de la estación, preciosas plantas cuyas flores, según se cree, llamarán la atención de los inteligentes y aficionados. Interin llega el día en que puedan ser objeto de curiosidad, de admiración y hasta de estudio, felicitamos á la ilustrada asociación que ha concebido tan feliz proyecto, y deseamos para el bien del país, que en la época en que debe verse realizado, sea secundado por todas las personas amantes del progreso de las artes y ciencias, produciendo los felices resultados que la misma se ha propuesto.

— Con referencia á una carta de persona autorizada de la Corte, fecha del 7, se nos ha asegurado que á pesar de lo que decíamos en el número de anteayer, aun no se había redactado por la junta consultiva de teatros el dictámen sobre el arreglo y calificación de los de esta capital.

— Por un conducto respetable se nos ha suplicado hiciesemos presente al Cuerpo municipal la necesidad y conveniencia de dar mayor ensanche á la entrada de la calle de la Platería, una de las mas concurridas de Barcelona, por la parte de

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 332 extraordinaria.—Se pondrá en escena el drama *El Campanero* de San Pablo, exornado con todo su correspondiente aparato. A continuación se bailará el nuevo *Jaleo* de Cádiz.—Entrada 2 rs. A las tres.

Por la noche.—Funcion extraordinaria núm. 333.—Se pondrá en escena la ópera de grande espectáculo en 4 actos, *I Martiri*; música del maestro Donizetti. Su desempeño está confiado á la señora Rossi-Caccia y á los señores Roppa, Ferri, Rodas, Rodda, Rauret, Vives, etc. Los bailes están dirigidos por M. Barrez del teatro Real de Londres.—Entrada 3 rs. Cazuela 3. A las seis y media.

la plaza del Angel, adoptándose, sin perjuicio de tercero, los medios que se considerasen mas oportunos para la realizacion de una mejora que siendo ya ahora de bastante interés, lo tendrá aun mucho mayor cuando quede practicable la espaciosa calle de D. Jaime 1.º cuya terminacion es regular no se hará esperar mucho tiempo.

—La ronda de vigilancia del Sr. Serra y Monclús acaba de descubrir otra guarida de rateros, ocupándoles un gran caldero y algunas piezas de géneros, todas ellas de tanto peso y volumen, que parece imposible que hayan sido robadas aprovechando un momento de descuido de los dueños de las mismas y casi á su misma vista.

—Se halla enfermo de gravedad el respetable Sr. D. Joaquin Rey, rector de esta Universidad literaria, y en la noche del viernes se le ministró el Santo Viático.

—Mañana á beneficio de la apreciable actriz Doña Catalina Mirambell, tendrá lugar una variada y extraordinaria funcion en el teatro del Liceo. Se estrenará un juguete cómico en dos actos, «*Las colegialas son colegiales*» en el cual un peloton de muchachas harán el ejercicio de fuego. La siempre condescendiente Sra. Rossi-Caccia cantará con los Sres. Montañó y del Río la tonadilla. «*Los maestros de la Raboso*». —Con particular deferencia á la beneficiada la aérea y encantadora Guy Stephan bailará con el Sr. Massot el paderú de la pandereta, del baile, «*El lago de las Hadas*» y concluirá el espectáculo con una academia en la cual tomarán parte la Sra. Rossi y los Sres. Ferri y Rodas, cantándose el coro y aria de Oroveso, de la *Norma*; un coro del *Elixir*; un duo del *Atila* y el precioso rondó de la *Lucia*. Es de creer que tan amena funcion escitará la curiosidad del público.

—Parece que este año los caleseros se proponen celebrar con grandes festejos el dia de su glorioso patrono San Anton Abad. —Al efecto sabemos que saldrán lucidas cuadrillas ademas de las que vienen de Sans y otros puntos á recorrer los tres toms, acudiendo á la bendicion de animales en la iglesia de PP. Escolapios. El pendonista principal es el Sr. José Calvet, uno de los mas acreditados caleseros y que cuenta ser obsequiado con un brillante acompañamiento. — Por una etiqueta que ignoramos en que consiste, se ha hecho este año un nuevo pendon de gran lujo, en cuyo remate hay un San Anton de plata maciza y está confiado al Sr. José Anglada conocido por el *Fadri*; este cuenta con una numerosa comitiva de ginetes, cuyos caballos irán vistosamente enjaezados, y con una banda de 40 músicos. El capitan de la cuadrilla es un tal Pulseras, mayoral de Vich. — Parece que los del primer pendon darán un gran baile en el salon de la casa Lonja y los segundos otro en el teatro de Santa Cruz.

—El haber venido á Barcelona los cincuenta mil duros de la última lotería, ha escitado tantas ambiciones, que hace ya algunos dias que en las Administraciones no se encuentran billetes de la que debe sortearse el 24 del actual.

—De Palma de Mallorca escriben al *Barcelonés* participándole haber llegado á aquel puerto el vapor de guerra *Pizarro* procedente de Tolon, con 700 hombres de infanteria procedentes del ejército de Italia. Este buque que por efecto de los temporales arribó al citado puerto de Tolon ha sido tambien desgraciado en su viaje, pues ha llegado á Palma con los tambores casi deshechos, sin cocina, sentida la chimenea y mucha averia en la obra muerta, en terminos que no podrá seguir su viaje á Mahon; se hacen las diligencias mas activas para poder desembarcar las tropas y que hagan alli la cuarentena, interin el vapor se repone de sus averias para poder seguir á Barcelona.

De la falta de decoro en las representaciones.—Crisis en el Teatro español.

En otra época no muy remota advertimos á cierto actor, sin nombrarle, que al presentarse ante el público no olvidara las reglas de buena urbanidad exigidas á toda persona medianamente bien educada: habiendo desoido nuestro amistoso aviso le reprendimos mas severamente su extraño proceder, recordándole que el actor nunca debe faltar al respeto que debe á los espectadores, y que era cometer esta falta no guardarles las atenciones que reclama la buena sociedad. Por el pronto nos pareció remediarse el mal, pero desde entonces ha crecido hasta un punto indecible; y en la semana que acaba de transcurrir hemos tenido que abochornarnos á presencia de tal falta de compostura, de tan ofensivas libertades. Ser tolerantes por mas tiempo seria hacernos cómplices de tamaños excesos, hacernos criminales ante el tribunal del arte, cuya defensa voluntariamente nos impusimos, al aceptar el penoso cargo que ejercemos. El critico, vijilante centinela en el templo de las artes, debe acudir á su defensa, ora los que las profanen sean extraños á su culto, ora tomen parte en la celebracion de sus ritos: apenas apagado el eco de nuestra voz levantada en defensa de los calumniados actores, hoy, en beneficio de ellos mismos y en defensa de los holados fueros del público, debemos dirigirla contra los que, con sus lamentables excesos, perpetúan la nota infamatoria que por muchos siglos ha pesado sobre su clase. Amigos de alcanzar siempre el bien con el menor daño posible, deseosos de que no se sospeche en nosotros enemiga contra el actor aludido, pues que no la tenemos contra persona alguna, nos circunscribiremos hoy á teorías generales, reservándonos hablar determinada y severamente si nuestras palabras fueren desoidas. Ni es que queramos imponer á nadie una caprichosa voluntad, pues que, ademas de estar sancionada por el buen sentido, tiene el apoyo de irrecusables autoridades.

Los actores, cuando faltan á las leyes del decoro, es principalmente por añadir á su papel palabras que el autor no escribiera, chocarrerías de mal gusto, ó por escudarse en la parte mimica adoptando maneras propias de la gente de baja ralea. Uno y otro defecto lo hemos visto con admiracion suma, hasta en actores y cantores de acreditado mérito artístico, de muy estimables prendas. Para escusar su falta, generalmente dicen, que con escudarse procuran solo agradar al público y obtener sus aplausos. Contésteles por nosotros un concienzudo escritor (1)..... «Muy criminal seria por otra parte (el actor) si estimase en mas los deshonrosos aplausos que tributa algunas veces la plebe á la falta de decencia y á las alusiones indecorosas, que los debidos al mérito y á la virtud. El cumplimiento de los preceptos de la moral le dispondrá finalmente para concebir y expresar los afectos nobles y generosos y le granjeará una sensibilidad pura y esquisita infinitamente superior á la excitacion febril y ficticia, única que pueden alcanzar los artistas entregados á malos hábitos»

La carencia de conocimientos indispensables que se nota en muchos actores, les autoriza, á su vez, para la adopcion de maneras poco conformes con el decoro: bajo pretexto de caracterizar un personaje, se ponen en juego los mas repugnantes rasgos de un tipo que el autor puso en escena, despues de haberle poetizado, como exige la esencia del arte. Los que tal escusan alegan, patentizan ignorar que: «Todas las bellas artes reproducen la naturaleza; pero la reproducen embelleciéndola: hé aqui las dos cualidades necesarias á las obras creadas por cualquiera de ellas: verdad y belleza. Verdad en cuanto son una reproduccion de la naturaleza, y belleza en cuanto esta reproduccion debe ser embellecida. La union completa de estas dos cualidades forman el tipo de perfeccion á que deben aspirar todos los artistas (2).» Sobre lo mismo, particularizandolo mas, dice otro autor: (3) «La poesía expresa la perfeccion en general, mas bien que un modo de ser ó de sentir particular. El arte del actor consiste, pues, en

(1) D. Manuel Milá y Fontanals en su *Manual de declamacion*,

(2) Id. id.

(3) Mme. Staël.

presealar en sus actitudes la imagen de la belleza poética, sin descuidar, no obstante, lo que distingue los diferentes caracteres: en la union de lo ideal con la naturaleza consiste siempre el dominio de las artes.»—Lo que el buen poeta no olvida, tampoco debe olvidarlo el buen actor; para caracterizar un personaje, no solo no es necesario poner de manifiesto sus rasgos de fealdad artística, sino que el deber está en ocultarlos. «Se trata bajamente un asunto, dice Schiller, cuando se hace resaltar lo que en él la decencia manda cubrir con un velo, ó cuando se le da una expresión que conduce á ideas bajas y secundarias. No hay hombre, por grande que sea, cuya vida no presente alguna funcion baja, pero solamente un gusto bajo puede explotarla y pintarla en detalle.»

Citaremos aun la autoridad de nuestro célebre Moratin, que aniquila y pulveriza de una vez tan fútil objecion. «No basta que la naturaleza nos presente esta union confusa de objetos. Un poeta (4) no debe imitarla como es en sí; desecha lo inútil é inoportuno, elige lo conveniente á sus fines, y en esta eleccion consiste el gran secreto del arte. Es muy natural que cuando Antonio presentó en el foro romano á vista del pueblo la tunica ensangrentada de Cesar, hubiese alguna vieja mugrienta y astro-sa, que en un rincon vendiese higos ó asara castañas; pero si un pintor se atreviese á introducir esta figura grotesca en un cuadro de aquel asunto, se burlarian de él los inteligentes, y en vano gritaria para disculparse: que era natural. «Sí, es natural, dirian, pero destruye el efecto, que la pintura debia producir: es natural, pero inoportuno «y ridiculo, y *y tu eres un artifice ignorante*, puesto que debiendo imitar la naturaleza, te consistió solo á copiarla.»

Y no vale decir que no hay reglas fijas para evitar estos defectos; si no las hay para cada uno de los casos, hay las generales que surten el mismo efecto. «Desechad todo visage, dice Tissot, toda contorsion; no altereis el carácter de la figura humana, ni el acorde que existe entre todas sus partes.» Con estas principios y los de buena urbanidad, el actor tiene un seguro guia para no caer en el escollo que le señalamos. Conocemos la dificultad de un actor en hacer el sacrificio de algunos aplausos, que generalmente le prodiga CIENTO PARTE del público por cada uno de aquellos gestos de significacion equívoca; pero cuanto mayor es el sacrificio, mas legítima es la gloria que se adquiere con él. Estas palabras de la citada escritora pueden servirles de consuelo, al propio tiempo que de recompensa, por los aplausos perdidos siguiendo el buen camino. «Los alemanes miran como una especie de barbarie el turbar con señales de tumultuosa aprobacion los efectos de ternura de que desean empaparse en silencio (5): esto es una nueva dificultad para los actores; pues se necesita una terrible fuerza de talento para prescindir, declamando, del estímulo dispensado por el público.»

Como la errada opinion de algunos actores, sobre la manera de caracterizar los personajes, es bastante general en el público menos instruido, hemos procurado desvanecerla tratando el asunto bastante ofensivamente, á fin de que aquellos y este vean patente su error, sobremancera perjudicial á las buenas costumbres, al arte y á los mismos que le profesan.

El *Teatro español*, el *Teatro modelo*—vale mas tomarlo á broma en esta época de apoplegias—está hecho un modelo de buena armonia, y en él se desvelan todos por la gloria del arte. Arjona y la Lamadrid han presentado sus dimisiones porque, contra lo pactado y en mengua de su reputacion, se recompensa su honroso desprendimiento en materia de intereses, elevando á su categoría á otros actores, que con sobrada justicia ocupaban la inmediata inferior. El comisario regio, aturdido en aquella Babel, no pudiendo ya continuar en su sistema de tira y alloja, sistema de funestos resultados para todos, desea tambien dimitir su cargo. Le valiera mas no haberlo

(4) Ya hemos dicho que iguales leyes obligaban al actor. Nosotros consideramos al actor relativamente al poeta, como el escultor relativamente al pintor cuando aquel convierte en estatua una figura que le presentó éste.

(5) Los alemanes que asistan á nuestros teatros ¿qué dirán de tanto aplaudir sin ton ni son?

admitido si no contaba con la suficiente energía para desempeñarlo, si su fuerza de voluntad no era bastante á resistir las influencias de toda clase. El señor Vega, que conocerá mas que nosotros á Horacio, no debía haber olvidado este precepto.

.....versate diu quid ferre recusent;

Quid valeant humeri.

Hablándose, dias atras, de las peripecias que sufrió en el *Teatro español* el drama de Broton de los Herreros; ¿*Quien es ella?*; de la suerte que les ha cabido á otras obras admitidas de larga fecha; de los actores, del Comisario regio, del Ministro de la Gobernacion, y de las influencias que todo lo llevan revuelto, improvisáronse las siguientes estrofas, no muy recomendables por su mérito literario, pero sí por las verdades que encierran.

Al ver del jóven Ministro

La estullicia;

De alterar el fiel registro

De la cómica milicia;

Si el buen Comisario calla

Mientras la ley se atropella,

Pregunto luego, no falla;

¿*Quien es ella?*

« En todo humano litigio,

« ¡ No hay remedio !,

« A no obrar Dios un prodigio,

« Habrá faldas de por medio :

Y yo presumo ó barrunto

Que en el lio anda una bella ;

Escusad, pues, si pregunto :

¿ *Quien es ella?*

Habrá gresa, habrá camorra

De lo bueno,

Que, en el tal valle de Andorra,

Oigo rebramar el trueno

Que hundir debe aquel teatro,

Nacido con mala estrella,

Sin que sepan mas de cuatro

Quien es ella.

Allí, en el mármol safio (6)

Del portal

Escribase el epitafio;

Diciendo que fué su mal

Esceso de amor al arte;

Y al cesar de la querella,

Nos dirán en cualquier parte

Quien es ella.

El señor Ministro debe estar convencido ya de que, como dijimos no ha mucho, « no basta una real orden para que los actores vean realzada su profesión »; y habrá tocado el inconveniente « de no haber formado actores para un reglamento antes que un reglamento para los actores. »—J. M. y F.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Primer distrito de carabineros comandancia de Barcelona núm. 2.—Debiendo celebrarse contrata para la construcción de 136 paletós con capucha, de paño par-

(6) Nuestros lectores recordarán que en el fróntis del *Teatro español* se puso una lápida, con una larga inscripcion que fué justamente criticada por varios periódicos.

do forrados en bayeta verde, 15 levitas y 60 pantalones de paño gris marengo; los maestros de sastre de esta capital que deseen entender en dicha subasta se presentarán el martes quince del corriente de doce á una de la tarde en la casilla de Carabineros, sita en la calle Nacional de la Barceloneta, núm. 11, en donde desde la publicación de este anuncio, se hallarán de manifiesto las muestras y el pliego de condiciones. Barcelona 11 de enero de 1830.—El coronel primer jefe, Genaro García del Busto.

—Consulado de Francia en Barcelona.—Dominique Abril, de nación francés, se servirá presentarse cuanto antes á este consulado para un asunto que le interesa.

—Administracion de aduanas de la provincia de Barcelona. En 2 de diciembre último concluyeron los dos años que con arreglo á lo que dispone el artículo 284 de la Instrucción vigente del ramo ha podido permanecer en el Depósito comercial de esta plaza, una caja con cinco arrobas de tabaco que condujo de la Habana la fragata española Rosalia á la consignación de los Sres. Vidal y Cuadra hermanos, según así consta de la declaración núm. 194 de 30 de noviembre de 1845. En su consecuencia se previene á los interesados procedan á su despacho, en concepto que sino lo verifican en el preciso término de seis meses, á contar desde el espresado día 2 de diciembre último, se procederá sin otro aviso con arreglo á lo que previene la citada Instrucción. Barcelona 10 de enero de 1850.—Escolano.

PARTE RELIGIOSA.

SAN GUMERSINDO MARTIR.

Vino al mundo este Santo á principios del siglo nono, y vió la primera luz en la ciudad de Toledo (España). Sus padres lo llevaron á la de Córdoba para que se instruyese en ella en las ciencias sagradas y profanas, y para que se ensayara en las funciones del ministerio eclesiástico á que se mostraba inclinado. Ordenado de sacerdote luego que tuvo la edad competente, se hizo tan recomendable por sus virtudes, que el Obispo de Córdoba le nombró sin que él lo solicitara para cura de un lugar inmediato á la ciudad. Estando los cristianos en aquellos tiempos sujetos á la dominación de los árabes, Gumersindo ocupaba un puesto difícil, pero supo desempeñarlo dignamente siendo muy amado de sus feligreses por la suavidad de sus costumbres. Fortalecido empero después de algun tiempo por la divina gracia y alentándose mutuamente él y un compañero suyo, á quien, llamado Siervo de Dios, se presentaron á uno de los magistrados árabes de Córdoba, é hicieron pública y solemne declaración de que eran cristianos, de lo cual irritado el juez los mandó degollar. Los Santos recibieron la sentencia con una alegría inesplicable, y su confesion sirvió para alentar á muchos otros cristianos que siguiendo su ejemplo testificaron con su sangre la verdad de la religion católica, y el 13 de enero de 851 se ejecutó la providencia. La invocacion del patronio de este santo hecha por el Rey D. Alfonso el VI en la conquista de Toledo, comprueba que ya fué célebre su memoria en aquellos tiempos.

La iglesia celebra hoy de blanco y de la octava de la Epifania.

Ayer al medio día, con las debidas formalidades, y ante la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral se hizo la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, leyéndose la Real Carta en inteligible voz á presencia del señor comisionado, escribano y correspondientes testigos. Oímos asegurar que otro año la publicación se hará con el mismo ceremonial y solemnidad que en otros tiempos.—Hoy, como anunciamos, tiene lugar en dicha Santa Iglesia la funcion acostumbrada después de dicha publicación, con asistencia de una comision del Excelentísimo Ayuntamiento y predicando el Rdo. Dr. D. Francisco Xarrié.

Continúa el novenario de los Santos Reyes en la parroquial del Pino, y predicará hoy el Pbro. D. Antonio Creuhet.

Hoy en la parroquial de San Francisco de Paula, habrá la acostumbrada función de la Minerva con oficio á las diez, cantado por la comunidad, y concluido se hará la procesion y reserva de Su Divina Majestad.

La Iltre. y Vble. Congregacion de la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, erigida en la parroquial de Santa Ana, á las cuatro de la tarde seguirá las estaciones del Via-crucis, y concluidas se cantará el *misere*, mientras se haga la adoracion.

Hoy la M. I. y V. Congregacion de Jesucristo en la afliccion, establecida en la parroquial de San Francisco de Paula, á las cuatro de la tarde tendrá sus espirituales ejercicios con sermon, y esposicion de Su Divina Majestad.

Hoy en la iglesia de Agonizantes, á las diez, se celebrará el santo sacrificio de la misa, estando patente Su Divina Majestad, como se practica todas las fiestas, y concluida la misa se dirán las acostumbradas preces, que tienen concedida indulgencia plenaria para todos los fieles. Por la tarde la Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo de la Agonia, á las cinco tendrá sus espirituales ejercicios, con sermon que dirá el Pbro. Dr. D. Mariano Costa.

En la parroquial de Belen, la pia-union del Smo. Rosario de Ntra. Sra. del Carmen, tendrá hoy sus acostumbrados ejercicios que empezarán á las cinco de la tarde, y predicará el Pbro. D. José Sayol.

La pia-union del Smo. Rosario, bajo invocacion de Ntra. Sra. del Pilar, establecida en la parroquial de San Jaime, á espensas de una devota, obsequiará al glorioso San Baimundo de Peñafort con los cultos siguientes: á las cinco y cuarto de esta tarde se cantará el santo rosario con explicacion de misterios, seguirá luego el sermon que predicará el Pbro. D. Pedro Martí Carreñá; concluyendo la función con los gozos del Santo.

Hoy la parroquial de San Cucufate, celebra el cumpleaños de la pia-union de la Minerva, á las ocho habrá reunion general con plática preparatoria: á las diez se cantará á dos coros la misa mayor con esposicion del Smo. Sacramento, quedando patente lo restante del dia; por la tarde, á las cuatro y media, se cantarán solemnes vísperas y completas, y en seguida el ejercicio del octavario y sermon como en los demas dias.

Devoto octavario que la ilustre cofradia de la Minerva de la parroquial de Santa María del Mar, consagra á Jesus Sacramentado: todas las tardes á las cinco y cuarto, se empezara con el santo rosario, después con esposicion del Smo. Sacramento, se tendrá media hora de oracion mental, en seguida el octavario, y luego el sermon que hará todos los dias el Pbro. D. Joaquin Lluch; concluyéndose con las alabanzas á Jesus Sacramentado.

Hoy, en la antigua iglesia de San Miguel Arcángel, los devotos del Dulcísimo nombre de Jesus, tendrán los piadosos ejercicios en la hora de desagravios al Señor por las blasfemias y profanaciones de los templos, desde las once á las doce, con esposicion de Su Divina Majestad.

La viuda, hijos, madre y hermanos del difunto D. Francisco Vilá (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos, que por elvido involuntario no se les haya pasado esquila, se sirvan asistir á los funerales, que en sufragio de su alma, se celebrarán el dia 14 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia de San Cucufate.

La hermana y demas parientes del difunto D. José Maria Cortés (E. P. D.), coronel de infantería y primer ayudante del E. M. de esta plaza de Barcelona, suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 14 del actual, á las diez, en la Santa Iglesia Catedral.—Las misas á las once, y en seguida la del perdon.—El duelo se despidе en la iglesia.

DIVERSIONES PUBLICAS

Patacada.—Baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Casa provincial de Caridad.—En la noche de hoy tendrá lugar en el almacén de los herederos de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto, empezando á las ocho y acabando á la una de la noche; se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse. Barcelona 13 de enero de 1850.

Plaza de Toros.—Compañía ecuestre de F. Tourniaire.—Ultima función para hoy, á las tres menos cuarto de la tarde (si el tiempo lo permite). Por primera vez: el Gastrónomo; escena desempeñada por el caballo Aly, el que con una gravedad cómica se sentará á la mesa y comerá en compañía del clown grotesco señor Casasa.—Por segunda vez: se manifestarán al público las dos gigantesas serpientes Boas (constrictor), y en seguida la señorita Fanni verificará á caballo varias actitudes con dichas serpientes. La lucha de dos volteadores, ejecutada por dos monos, el uno montando una cierva y el otro el caballito Enano. Los juegos indios, ejecutados á caballo por el señor Tourniaire. La yegua Taglioni saldrá montada á la alta escuela por la señora Gautier. El clown y sus dos discípulos, intermedio muy chistoso ejecutado por el señor Casasa y dos muchachos. La tan aplaudida yegua Albina saldrá montada á la alta escuela por el señor Tourniaire. Los grandes saltos del trampolín, verificados por el señor Casasa. Los demas ejercicios serán variados.—Precios: Entrada al tendido 2 rs. Id. á la grada cubierta y palcos 3 rs. Palcos 16 rs. Lunetas 3 rs.—Las tarjetas tanto de palcos y lunetas como de entradas, se despacharán por la mañana en la chocolatería de la calle de Quintana, entrando por la de Fernando VII, núm. 3, y por la tarde en las rejas de la misma plaza.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla, Cádiz y Málaga en 23 d. goleta Rayo, de 60 t., p. Bartolomé Caballer, con 1916 fanegas cebada á la señora viuda Jordá é hijo, y 40 sacos sémola á don Pablo Delmases.

D. Valencia y Villanueva en 7 d. laúd Buenaventura, de 29 t., p. Pedro Valenzuela, con 61 cahices trigo y 41 sacos arroz á D. Juan Carsi, y 50 barriles id. á don Manuel Roque.

Ademas 18 buques de la costa de este principado con 733 pipas vino trasbordo, 30 id. á D. Francisco Bartina, 11 de aceite á D. Joaquin Vergés, 10 id. al señor Vidal, y 3 serras, 8 id. á la orden, 50 cuarteras maíz y 50 cajas japon á los señores Soler y Esteve, 20 cargas madera á D. Vicente Rosés, obra de barro, carbon y leña.

Queda á la vista dirigiéndose al puerto una polacra española.

Idem sueca.

De Lulca, Elsenaur y Gibraltar en 79 d. corbeta Solo, de 282 t., c. Eduard P.

Norman, con 813 docenas tablones de pino, 67 vigas y 10 piezas arboladura á D. A. Peira y Mach.

Idem prusiana.

De Liverpool en 41 d. bergantin-gol-ta Luivoroff, de 102 t., c. Peter Heinrich Schuth, con 21 toneladas hierro colado á D. José Comas, 12 id. id. á D. José María Serra, 59 cajas maquinaria á D. Hemeterio Camps y compañía, 5 cajas y 3 piezas id. á D. M. Diaz de Bitro, 38 cajas, 1 fardo y 1 bulto id. á D. Grenhalh y Codina, 22 cajas id. y 1 barril azul á los señores Busquets y Sala, 9 piezas y 1 caja maquinaria á D. Miguel de Berga, y 2 barriles cloruro de cal á D. P. Viladegut.

Idem meklemburguesa.

De Newcastle en 52 d. bergantin Johanna, de 270 t., c. F. T. Fekling, con 276 toneladas carbon de piedra á los señores Serra hermanos, 4 cadenas, 3 anclas y 6000 ladrillos.

CORREO DE MADRID DEL 9 DE ENERO DE 1850.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE ENERO DE 1850.

Titulos del 3 por 100 : 600,000 rs. á 28 3/4 al contado.
 Titulos del 4 por 100 : á 12 pap.
 Titulos del 5 por 100 : á 12 1/2 id.
 Cup. no llam. á esp.: á 87 7/8 pap.
 Id. Capitalizables : á
 Vales no consolidados : á 65 3/4 p. 0/0 pap.
 Deuda negociable : á 65 3/4 p. 0/0 pap.
 Deuda sin interés : á 4 id.
 Lám. provisionales : á 3 7/8 pap.
 Inscripciones del 4 y 5 p. 100 de partícipes legos : á 12 d.
 Acciones del Banco de S. Fernando : á 85 p. 0/0 din. 86 p.
 Billetes : con beneficio de
 Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs. : con cupon vencido á 86 p. valor pap. Cobrada la cuarta parte á 81 pap.
 Despues de la Bolsa. — El 3 p. 0/0, á 28 3/8 7/16 din. 28 1/2 pap. — El 5 p. 0/0 á 12 3/8 d. 1/2 p. — Cupones á 87 3/4. — Para la deuda sin interés 3 15/16 7/8 din. — Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte á 80 p. 0/0.
CAMBIOS. — Londres á 90 dias, 89 30 d. por 1 peso fuerte. — Paris á 8 d. 5 fr. 30 por 1 peso fuerte. — Alicante 1/2 din. daño al pap. — Barcelona 1/2 din. daño. al pap. — Bilbao 1/2 d. d. al p. — Cádiz 1/4 d. d. al p. — Coruña 3/4 din. d. al p. — Granada 3/4 din. d. al p. — Málaga 5/8 pap. d. al p. — Santander 1/2 pap. d. al pap. — Santiago 1 din. d. al p. — Sevilla 3/4 din. d. al p. — Valencia 3/4 din. d. al p. — Zaragoza 3/4 pap. d. al p.

La *Gaceta* de hoy publica dos reales decretos.

1.º Para que se proceda á nuevas elecciones del cargo del diputado á Córtes en Pozoblanco, provincia de Córdoba, en reemplazo del Sr. Cavestany.

2.º Para el mismo objeto en Ujijar, de la de Granada, en reemplazo de don Simon Roda.

(España.)

La sesion que ayer celebró el Senado se redujo á la aprobacion de dos dictámenes de la comision de exámen de calidades, siendo las de los señores D. Juan Andrés de la Cámara y conde de Torre Marin.

No habiendo aun presentado la comision que ha sostenido el proyecto de ley sobre la jurisdiccion de Hacienda ningun dictámen sobre los diferentes artículos pendientes de discusion, á causa de las enmiendas admitidas por la misma, ó tomadas en consideracion por el Senado, el señor presidente levantó la sesion, anunciando que para la próxima se avisaría á domicilio.

(Epoca.)

Ayer se principiò la sesion del Congreso por la lectura de dos dictámenes de la comision de casos de reeleccion, á la que siguió un ligero debate sobre las actas del distrito de Consolacion en la provincia de Pontevedra, siendo el resultado

que en votacion nominal quedase aprobado el dictámen de la comision por 43 votos contra 28, y admitido diputado el señor Tames Hevia.

Continuando la discusion pendiente sobre el voto particular del señor Moron relativo al proyecto de ley de contabilidad, terminó el señor Merelo el discurso que habia principiado el dia anterior, y despues de una difusa réplica del autor del voto y de algunas rectificaciones del señor Merelo, fué desechado por 120 votos contra 75.

En esto entró en el salon el señor ministro de Hacienda, vestido de uniforme y pasando á la tribuna leyó el siguiente proyecto de ley:

A LAS CÓRTEES.

«No bien se hubo cerrado la legislatura de 1848, larga en su duracion y fecunda en sus trabajos, el gobierno se dedicó con solícito afán é incansable celo á preparar las medidas que próximamente habian de someterse á la deliberacion de las Córtes. Deseando satisfacer la pública opinion y una necesidad imperiosa y urgente, todos sus cuidados se dirigieron principalmente á completar la organizacion y el arreglo de la administracion de la Hacienda, preparando para ello la formacion de los presupuestos sobre las bases de la posible economia y de la mas rigurosa exactitud. Y como todos los trabajos de esta especie que se preparen por el gobierno y aprueben las Córtes, no pueden dar el apetecido resultado mientras la contabilidad no esté organizada de una manera mas perfecta y con las garantías y la publicidad convenientes, se prepararon tambien los proyectos de ley que están sometidos á la deliberacion de los cuerpos colegisladores y algunos otros próximos á concluirse. Con tan vivos y patentes deseos de coronar como apetece la nacion entera la obra encomendada al gobierno, apresuró este la reunion de las Córtes, y apenas habian transcurrido tres meses desde la anterior legislatura, cuando se abrió la de 1849.

No habiendo cuestiones politicas graves que ventilar, ni actos notables de que dar cuenta, y con las miras que acaban de indicarse, creyó el gobierno adelantarse al pensamiento de las Córtes, presentando desde luego como base de discusion, la ley de presupuestos, y en seguida las de contabilidad, del tribunal mayor de cuentas, de contrabando y otras no menos importantes; y confiado en que los presupuestos llevados al Congreso el dia mismo de su constitucion serian pronto discutidos y aprobados, no juzgó necesario pedir la autorizacion para seguir cobrando las contribuciones en el corriente año.

En las dos últimas sesiones, sin embargo, se han leído en la tribuna del Congreso, ademas del dictámen de la mayoría de la comision de presupuestos, seis votos particulares, cuya discusion, unida á la que debe verificarse despues en el Senado, no es probable que termine antes de mediar el año en que hemos entrado. El gobierno no puede permanecer tanto tiempo en una situacion anómala, y deseando que sea completamente legal y espedita, acude á las Cortes pidiéndoles una autorizacion para plantear los presupuestos de 1850 en la forma y con las modificaciones que la mayoría de la comision ha propuesto al Congreso de diputados.

Con este objeto, competentemente autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra el que suscribe de presentar el adjunto proyecto de ley.

Madrid 8 de enero de 1850.—Juan Bravo Murillo.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Los presupuestos y proyecto de ley que los acompañan, so-

medidos por el gobierno á la aprobacion de las Cortes, regirán como ley del Estado en el corriente año de 1850, conforme los ha presentado la comision general del Congreso.

Madrid 8 de enero de 1850.—Juan Bravo Murillo.

Fácilmente comprenderán nuestros lectores que el gobierno no solo ha hecho bien en dar este paso sino que ha hecho lo que debía. Las razones que presenta en su esposicion á las Córtes son incontestables. Ya lo habíamos dicho ayer sin conocer aun la determinacion del ministerio: los innumerables votos particulares formulados por cada uno de los individuos de la comision que han disentido del dictámen de la mayoría, mas bien parecían nacidos de intereses individuales que de un propósito patriótico á útil; y en todo caso no podian producir otro resultado que dilatar indefinidamente la aprobacion de los presupuestos.

El gobierno, pues, ha procedido como debía procurando por medio de una ley el cumplimiento del precepto constitucional diferido bien á su pesar.

(Popular.)

La *España* hablando del mismo asunto dice entre otras cosas lo siguiente:

El proyecto de ley que acaba de presentar el gobierno tiene por objeto, no hay para qué ocultarlo, preparar por de pronto el terreno para una suspension de las sesiones y mas tarde para una disolucion de las Córtes. Nuestros lectores nos permitirán les recordemos que en el mes de agosto del año último propusimos y sostuvimos la conveniencia y aun la necesidad de adoptar resueltamente esta medida. Entonces no tan solo fueron desatendidas nuestras observaciones, sino que se nos amenazó con arrojarnos del seno del partido conservador como á sustentadores de doctrinas perniciosas y malélicas.

La disolucion que en agosto era una medida de alta prevision política, se ha convertido ahora en una necesidad imperiosa. Las nuevas elecciones hechas entonces hubieran traído al Congreso la espresion fiel de la opinion pública acerca de las importantes economías que estaban ya iniciadas, y el gobierno hubiera contado con este apoyo para llevar á cabo sus pensamientos de reforma administrativa, y para entrar de una vez en las condiciones del régimen representativo en materia de presupuestos. La reforma administrativa está ya verificada, y si no se ha ganado nada en sencillez y economía, se ha conseguido al menos que triunfe el principio de la unidad. En cuanto á los presupuestos queda pendiente una obra que si bien ha podido ser criticada como inexacta, se ha reconocido tambien que es mucho mejor que las anteriores.

En resumen, ya que se ha perdido un tiempo precioso, ya que el gobierno dejó pasar sin disolver las Córtes, circunstancias que probablemente no volverán á presentarse, esperamos que se procurará salir pronto del estado de interinidad ó incertidumbre en que nos encontramos.

—Damos á continuacion dice la *España* un extracto tan extenso, como nos lo permite la premura del tiempo, de la opinion que emiten los diferentes periódicos de la mañana sobre el proyecto de ley que insertamos mas arriba.

El *Heraldo* se espresa así:

El proyecto de ley habia llegado á ser una necesidad indispensable si no se habian de convertir las instituciones representativas en burla y escarnio de los

pueblos. El Congreso estaba fuera de todas las condiciones parlamentarias. En vano lo habia reunido el gobierno lo mas pronto posible; en vano habia presentado los presupuestos el mismo dia en que se constituia la mesa; en vano habia hecho todos los esfuerzos imaginables para entrar en el sendero de la regularidad; en vano habia encontrado en la mayoria una noble é ilustrada cooperacion; las oposiciones querian que el gobierno representativo fuese una farsa, y habian tomado sus precauciones para que viviésemos seis meses de escándalos y viviésemos sin presupuestos. Abusando de las facultades que el reglamento concede, habian cubierto de barricadas el camino por donde habian de marchar los presupuestos..... El gobierno comprendió perfectamente su posicion y su deber, y obró con valor y con energia, anuncios seguros de la victoria. La sesion de ayer fué su 26 de marzo parlamentario. Pronto se encontrará, como él mismo dice, en una situacion completamente espedita.

El País. Es sobrio de comentarios; los únicos que hace son los siguientes:

Por mas que este desenlace aparezca marcado con cierto carácter de singularidad, á nosotros no nos sorprende. Hacia tiempo que en vista del giro que iban tomando los negocios políticos, lo esperábamos. A consecuencia de causas que no es de este momento señalar, la mayoria se ha ido fraccionando de manera que está muy lejos de ofrecer el espectáculo de aquella masa imponente y compacta que se movia siempre de acuerdo con el gobierno.

Una situacion semejante no podia prolongarse, y claro es que despues de aprobada la autorizacion no continuará abierta por mucho tiempo la representacion nacional.

La Patria hace las siguientes reflexiones:

El Sr. Ministro traia en su cartera el preludio de la disolucion del Congreso; traia un proyecto de autorizacion para cobrar las contribuciones sin la discusion de los presupuestos. Ya nos lo habiamos imaginado; conocemos muy bien al gobierno actual: manso, apacible, liberal, tolerante, mientras nadie se resiste á su voluntad; mientras todos respetan sus caprichos, cuando todos ó la mayor parte inciensen á las personas que lo componen cual si fuesen idolos. Intolerante, arbitrario, inconstitucional, en el momento en que encuentra en su camino un tropiezo, un obstáculo cualquiera, siquiera sea el mas legítimo, siquiera sea el mas legal.—O creer ó morir.—Asi dice la ley del falso profeta; asi decia la inquisición; asi dice tambien el actual gobierno.

Nosotros y nosotros solos: la verdad, la justicia, la legalidad, reside en todos y en cada uno de los ministros; no importa que paguen los pueblos mas contribucion que nunca; no importa que la constitucion no impere; no importa que la opinion pública nos condene; nosotros somos los únicos capaces de llevar adelante este sistema que hemos imaginado, y hasta ahora seguido con feliz éxito: no tenemos razon para defenderlo, pero tenemos votos; y si los votos nos faltan, tendremos disoluciones; y por último tendremos variaciones de domicilio, y ante espeditos tan fáciles y convincentes, enmudecerán nuestros adversarios.

Hé aqui el cuadro triste, tristísimo, de la situacion actual; hé aqui á lo que ha venido á parar despues de tantos años de sacrificios el gobierno representativo.

Hé aqui como se espresa el *Clamor*.

¿Qué significa este proyecto? Bajo el aspecto político, que el ministerio viola con la mayor audacia los empeños solemnes que tenia contraidos, que no puede vivir constitucionalmente ni aun con el apoyo de la mayoria mas sumisa que jamas se conociera, que teme la discusion, que no se siente con fuerzas para soste-

ner la batalla que le presentaban las oposiciones. Significa tambien que el ministerio nunca dejará el cetro del mando por un voto parlamentario, ni puede caer sino en virtud de una sorpresa semejante á la de octubre.

En el órden administrativo, significa la autorizacion perpétua, los graves desórdenes, los despilfarros y absurdos que nos arrastran á una bancarrota inevitable.

En esto han venido á parar las promesas aventuradas en las crisis de agosto y octubre. A esto queda reducida la amplísima y anticipada discusion de los presupuestos con que pretendió alucinarse á los incautos. En la autorizacion para plantear unos presupuestos no discutidos, y que iban á sufrir los mas fuertes ataques, vienen á refundirse las grandes reformas, las sublimes concepciones del gobierno de que nos hablaban con tanto encomio sus órganos autorizados.

Por último la *Nacion* juzga la peticion del gobierno asi:

Aquí llegábamos cuando nos dicen que el señor ministro de Hacienda puesto de grande uniforme en la sesion del Congreso de ayer leyó un proyecto de ley que autoriza al gobierno á la percepcion de las contribuciones en el año de 1830. Una vez concedida esta autorizacion, ¿á qué discutir el presupuesto de ingresos? Y teniendo el gobierno los fondos que en él se comprenden ¿para qué necesita que le digan en qué los ha de gastar? Para eso de gastar nadie le ha de dar lecciones, que bien estudiadas las tiene.

Y si se le da una licencia, y él se toma otra ¿para qué quiere las Cortes? Todo inclina á persuadir la intencion que hay de cerrar la legislatura. En este caso, ¿de qué servirá lo que hemos escrito sobre una materia que al parecer se iba á tratar con formalidad? ¿De qué servirá lo que nos proponíamos decir? ¿Tendremos que dejar pendiente nuestra tarea? Lástima seria, porque ahora venia lo bueno.

(España.)

Ayer fueron muchas las noticias que corrieron en las círculos políticos. Para unos el proyecto de ley presentado ayer á las Cortes pidiendo autorizacion al gobierno para plantear los presupuestos, era el primer paso dado para la disolucion de las Cortes. Otros creian que estas no serian disueltas, sino prorogadas, y que en el intermedio de una á otra reunion el gabinete se reforzaria con algunos individuos de la mayoría, entre ellos el señor Mon. Los mas confiados creen que á pesar de este proyecto las Cortes seguirán reunidas y discutiendo las leyes importantes sometidas á ellas, mientras el gobierno cuente con mayoría en el parlamento. No falta quien hable de las esperanzas que funda el partido progresista en la division de los conservadores y en las faltas de todos.

—Apenas leído por el señor ministro de Hacienda el proyecto de ley solicitando autorizacion para plantear los presupuestos, los individuos de la oposicion conservadora se apresuraron á pedir la palabra en contra sucesivamente. Primero el señor Gonzalez Bravo, luego el señor Nocedal, despues el señor Polo, y en seguida los señores Campoy, Roman, etc. Se observó que la minoría progresista guardó un completo silencio.

(Epoca.)

Ayer con motivo de haberse anunciado crisis ministerial, y de haber hecho correr la voz de que algunos ministros no habian asistido temprano al Congreso, bajaron los fondos públicos 1 y 1/4 por 100; pero en cuanto se supo que se habia presentado la autorizacion, se restableció la confianza instantaneamente.

—Hoy se reúne el Congreso en secciones para nombrar á la comision que ha de

dar dictámen sobre el proyecto de ley presentado ayer. En las secciones es probable que se dé hoy la principal batalla de esta discusion y los debates serán interesantísimos. Esperamos que todos nuestros amigos acudirán temprano á sus respectivas sesiones para hacer triunfar los candidatos de la mayoría.

(Heraldo.)

Parece que la oposicion presenta como candidatos para la comision de autorizacion á los señores Vazquez Queipo, Rios Rosas, Bermudez de Castro ó Madoz, Gonzalez Bravo, Ferreira, Benavides y Gonzalo Moron.

Por su parte el gabinete presenta á los señores Gonzalo Romero, Calderon Collantes, Donoso Cortés, Esteban Collantes, Moyano, Olivan y Vahey.

—Tenemos diarios de Lisboa que alcanzan hasta el día 4. El discurso de la corona solo habla de los sucesos de Macao y del estado de la hacienda. Corrian rumores en Lisboa de crisis ministerial que desmienten los periódicos del gabinete. Parece que el Rey deseaba la entrada del duque de Terceira como presidente del consejo.

(Epoca.)

Paris 6 de enero.

En la sesion de ayer de la asamblea legislativa causó una viva sensación la noticia de que M. Dupin no aceptaba el cargo de presidente. Despues se anunció que los votos, de la mayoría se habian dividido igualmente entre el general Bedeau y M. Leon Faucher para las funciones de cuarto vicepresidente; por lo que mañana se procederá á nueva votacion.—M. Thiers pronunció un belicoso discurso contra el presidente Rosas de Buenos-Aires, y dijo que creia debian protegerse á toda costa los intereses franceses de Montevideo. M. Rouher, ministro de justicia, contestó á M. Thiers opinando que la guerra que se proponia no estaba conforme con la justicia, ni con la prudencia, ni con los verdaderos intereses de la Francia; porque esta, á su entender, no debe tomar parte en las guerras civiles del Rio de la Plata, ni procurar que sean reemplazados los gobiernos de aquel pais; debe solamente querer, y aun exigir que su nombre y sus intereses sean respetados; pero como el gobierno cree obtener todas las garantías deseables por medio de nuevas negociaciones, quiere emplear este medio pacifico antes de recurrir á la fuerza.—Mañana se continuará la misma discusion.

—Escriben de Francfort con fecha del 3 que el primero de enero la comision federal central notificó á los embajadores extranjeros que se encontraban allí, haber entrado en el ejercicio de sus funciones, por lo que estos pasaron á visitar á los comisionados federales.

—El *Monitor prusiano* del 4 publica en su parte oficial una real orden manifestante que las elecciones para la cámara popular del parlamento aleman se verificarán el día 2 en todos los puntos de la monarquia pertenecientes á la confederacion alemana.

—De Viena escriben al *Monitor prusiano* con fecha del 1.º de enero lo que sigue: «Hoy el emperador ha dirigido al ejército una orden del dia en que le da las gracias por su conducta durante las turbulencias de 1848 y 1849; y añade que cree poder contar con él de la misma manera si en lo sucesivo se presentaba una nueva ocasion.—Al propio tiempo el emperador espresa su agradecimiento al Czar, que tan fraternalmente le auxilió con las armas, mostrándose muy desinteresado por restablecer el orden en su imperio.» ¡Quede grabado en el corazon de los dos ejércitos, dice el emperador de Austria, el recuerdo de esta alianza

fraternal ! ; Sea él la garantía de la unión que en adelante reinará, así entre los dos soberanos , como entre los dos ejércitos , para la conservación de la paz universal ! »

Marsella 10 de enero.

Dice la *Gazette du Midi* que la vuelta del Papa á Roma , tantas veces anunciada y desmentida , se ve confirmada por la siguiente carta de su correspondiente , digno de toda confianza. — « Roma 3 de enero. — Las súplicas de todas las poblaciones de los estados romanos han conmovido por fin el corazón paternal de Pío IX. Despues de haber deliberado detenidamente con los cardenales sobre este objeto tan importante , en una conferencia tenida el día de la fiesta de su patron San Juan evangelista , el Papa declaró al cuerpo diplomático que entraria en su capital á mediados de enero. Esta determinacion colma de alegría á los habitantes de Roma. — Las ceremonias de la fiesta de Navidad han tenido lugar , como de costumbre , en la basilica del principe de los apóstoles. — Por otra parte , una carta de S. Em. el cardenal Lambruschini confirma la citada noticia. — Supónese que el rey de Nápoles acompañará al Papa ; pero lo que hay de cierto es que se encontrará en esta una reunion de notabilidades. El general baron de Aspre estará en Roma para hacer colocar en el mismo día y en el instante de la entrada de Pío IX , las armas de la casa de Austria sobre la puerta del palacio de Venecia , residencia del embajador. — Para celebrar dignamente la entrada del Papa en sus estados , todos los soldados españoles , que en número de 8000 están aun concentrados en la provincia de Maritima , se formarán en ala desde Terracina hasta Velletri , y un destacamento considerable , formado de tropas de todas armas del cuerpo expedicionario , escoltara al Papa y hará su entrada por la puerta de San Juan de Letran , donde irán los canónigos para recibir á S. S.

— La víspera de Navidad el cardenal Lambruschini partió para Portici , á fin de cumplimentar á S. S. en nombre del sacro colegio. En el mismo día el Padre Santo se fué al palacio real de Caserta con el cardenal Antonelli , su secretario de estado , y monseñor Garibaldi , nuncio apostólico en Nápoles. A media noche celebró el Papa la primera misa en su capilla privada , y á las siete dijo la segunda misa en la que SS. MM. y todos los miembros de la familia real recibieron la sagrada comunión de su mano. Pío IX pronunció con este objeto una plática llena de tal unción que enterneció á todos los asistentes. Celebró en fin la tercera misa en la gran capilla real , donde fué admitido el pueblo. — Sirvióse la comida en la habitación del Papa , quien pasó lo restante del día en compañía del rey. Por la mañana siguiente se volvió á Portici.

— El 27 de diciembre el general en jefe español Fernandez de Córdoba se fué á Roma é hizo una visita al general en jefe francés Baraguay d'Hilliers.

Noticias de París del 6 de enero.

Personas ordinariamente bien informadas dicen que los ministros hace 48 horas que han presentado su dimision al presidente de la República.

Háblase de la vuelta de M. Drouin de Lluys al ministerio de negocio estrangeros ; el general Labitte pasaria al ministerio de la guerra , y el general d' Hautpoul iria á desempeñar el cargo de gobernador de la Argelia. — Anoche bajaron los fondos en el pasaje de la ópera.

(G. du M.)

E. R. — ANTONIO BRUSI.